



Excmo. Ayuntamiento
de la M. N. y M. L. Ciudad de
Santo Domingo de la Calzada

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION

En la Casa Consistorial de Santo Domingo de la Calzada, el día treinta de Marzo de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Plenos los siguientes señores, miembros de la Mesa de Contratación que se constituye en la licitación convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos:

-PRESIDENTE

D. Javier Azpeitia Sáez, Alcalde-Presidente.

- VOCALES

D^a. Rocío Sancipriano Hernández, Secretaria municipal

D^a. María Vega Arenas Bartolomé, Interventora accidental

D. David Mena Ibáñez, Concejal de Hacienda, Comercio, Industria y Desarrollo económico

D. Carlos Barrón Aliende, Concejal de Obras y servicios

D^a. M^a. Montserrat Bañares Arenal, Concejala de atención a las personas y protección civil

- SECRETARIO

D. Valeriano Corral Ochoa, Funcionario del Area de Secretaría

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario comunica que se han recibido en forma y plazo las siguientes proposiciones, según los asientos del Registro general de entrada:

- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., con CIF nº A-28524727 (registro de entrada nº. 925, de 24 de marzo).
- CESPAN COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A., con CIF nº A-82741067 (registro de entrada nº. 928, de 24 de marzo).
- URBASER, S.A., con CIF nº A-79524054 (registro de entrada nº. 933, de 24 de marzo).
- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., con CIF nº A-28760692 (registro de entrada nº. 934, de 24 de marzo).
- ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A., con CIF nº A-39052824 en UTE con GENERAL DE ASFALTOS Y SERVICIOS, S.L. con CIF nº B39400817 (registro de entrada nº. 935, de 24 de marzo)
- SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO S.L., con CIF nº B-50583004 (registro de entrada nº. 938, de 24 de marzo).

A continuación, el Sr. Presidente ordena al Sr. Secretario la apertura de los Sobres "A" de Documentación administrativa, a fin de proceder al examen y calificación previa de la documentación presentada en los mismos, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

Previo estudio formal de la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras, y encontrándola correcta y completa, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente

ACUERDO

Admitir a la licitación a todas las empresas presentadas, por encontrarse correcta y completa la documentación administrativa presentada, de acuerdo a lo exigido por la Cláusula 14.1 del Pliego de cláusulas económico administrativas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión, a las trece horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Santo Domingo de la Calzada, a 30 de Marzo de 2015

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES



EL SECRETARIO

Carlos Barón